



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

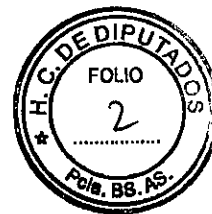
**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

**RESUELVE:**

Declarar de Interés Legislativo la realización de las **2das Jornadas Provinciales de Intercambio del Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**, a realizarse en la Ciudad de Mar del Plata entre los días 10 y 11 del mes de septiembre del corriente año.

Dr. MARCELO ENRIQUE FELÚ  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria - Pj  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



**Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados**

**FUNDAMENTOS**

El presente proyecto pretende declarar de Interés legislativo la realización de las Segundas Jornadas Provinciales de Intercambio del Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil, a realizarse en la Ciudad de Mar del Plata del 10 al 11 de septiembre del corriente año., organizado por operadores del Fuero Penal Juvenil Provincial, pertenecientes al Poder Judicial.

Teniendo en cuenta la fructífera experiencia de las Primeras Jornadas realizadas en la ciudad de Tandil en el año 2014, donde por primera vez se encontraron más de cien operadores del Fuero Penal Juvenil Provincial, pertenecientes no sólo al Poder Judicial sino también asistentes de minoridad y autoridades de diferentes Centros de alojamiento dependientes del Poder Ejecutivo, es uno de los motivos propuestos para reencontrarse en la Ciudad de Mar del Plata.

Entre los objetivos planteados en las Primeras Jornadas del Fuero Penal Juvenil, se entendió como premisa fundamental lograr continuidad propiciando encuentros anuales en diferentes Departamentos Judiciales para revisar las prácticas e intercambiar criterios que ayuden a mejorar la labor en beneficio de los jóvenes en cuyas vidas intervienen dichos operadores.

Asimismo y luego del análisis , surge también como objetivo impulsar propuestas de modificaciones normativas que se valoren necesarias, ya que "la norma" se presenta como herramienta fundamental en el trabajo cotidiano.-

Teniendo en cuenta que dichas Jornadas benefician al conjunto de la sociedad, solicitamos de los Señores Legisladores nos acompañen en la aprobación del presente proyecto.